

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Año XIV.—Núm. 3.615

Madrid, Miércoles, 21 Marzo 1917

Tres ediciones

## Adelantos de pagas

### Facilidad y amplitud.

La reorganización de las fuerzas que guarnecen nuestra zona de Marruecos, originará como sabemos la repatriación de varias unidades, á la península, hecho tan solicitado como ofrecido muchas veces y que ha de realizarse de aquí á fines del mes de Abril.

Todos hemos pensado siempre en el aspecto nacional de estas cuestiones, en si en Marruecos concierne esta ó la otra política, si cuesta más ó menos dinero al presupuesto aquel protegido, y si debemos ó no sostener allá un ejército numeroso de ocupación.

La repatriación de varios cuerpos, constituye una satisfacción para muchos, incluyendo, sin duda, á los mismos que vienen, entre otras razones porque al quedar los regimientos con la octava parte de la fuerza que en Africa tenían, se irán á sus casas buen número de muchachos que no lo esperaban porque habiéndoles correspondido servir en Africa tenían que estar en filas tres años y estarían menos.

Pero hay otro aspecto que estudiar, muy íntimo, muy prosaico si se quiere, pero muy respetable y digno de atención.

Fijémonos en los regimientos de Infantería que vienen á Madrid; disminuye su fuerza en hombres, más no en oficialidad y clases, porque los cuadros siguen los mismos.

Se trata de unos cientos de familias que se ven obligadas á cambiar de vida.

Por lo pronto, como aquí no hay cuarteles propiamente dichos apenas, y por lo mismo no hay que contar con pabellones, el jefe, el oficial, el suboficial brigada y sargento casados, han de lanzarse á buscar casa no lejos del cuartel ni de sus posibilidades económicas.

Dada la carestía de la habitación en la Corte, este problema no lo podrá resolver ninguno satisfactoriamente.

Enseguida ha de venir el del vestido; pues el kaki y el salacof que son los usados en Marruecos, aquí no les servirán y el problema del uniforme es acaso más insoluble aún que el de la casa. Después viene el mobiliario, el vestido de la familia que hay que renovar, los estudios de los hijos y la multitud de apuros que todo esto trae consigo, arrastrando una angustia y continuada angustia en cada hogar, porque los sueldos no pueden soportar tales alteraciones del presupuesto doméstico.

Por otra parte, los militares no pueden producir quejas por estas causas, ni siquiera les es permitido contraer deudas, véase lo que se presenta á cada uno de los oficiales y clases, máxime con lo encarecido que está la vida en todos los órdenes.

Ya sabemos que no por esto se había de suspender la repatriación; pero es conveniente pensar en esto aunque parezca pequeño, porque es gigantesco para el que no tiene más que su sueldo, verse obligado á gastar extraordinarios que alcanzan á buen número de haberes mensuales.

Hay una cantidad en el presupuesto, corta como todas las consignadas en él para cada aplicación, destinada á adelantar dos pagas, y en casos muy extraordinarios cuatro, á la oficialidad.

El capitán general respectivo las concede, cuando lo estima justo y se lo piden, mientras dura el dinero para ello. En este caso, en que tantos han de necesitar, y dado también que la carestía de las subsistencias agobia á todos, creemos que procedía una disposición que facilitara la vida á los militares, arrojando la mano á los adelantos de pagas, en más número de dos y de cuatro, disminuyendo los descuentos para restituir el préstamo, y sobre todo, ahorrando trámites para que el auxilio sea eficaz por lo inmediato, á cada uno que lo necesite.

### SOBRE EL "ISAAC PERAL"

Dice la revista «Madrid científico», del día 15 del actual:  
El «Isaac Peral» ha llegado á Canarias con un barco de nuestra transatlántica. Como no podía menos, ha llegado á Canarias como salio de Nueva York, averiado. Según referencias oficiales, y según costumbre tradicional, las averías son de escasa importancia. De muy escasa im-

portancia, sin duda, pero si lo suficiente para que el submarino no nos sirva.

¿A quién se le ocurrió la idea de ir por submarinos á los Estados Unidos, cuando en las últimas maniobras navales de aquel país, se demostró que toda su flota submarina era un desastre?

¿Por qué no esperar á que acabara la guerra y encargarlos á quien mejor los construyese? ¿Tanta prisa corría la adquisición de los sumergibles?, ¿para qué?

Por cierto que á Italia le hemos encargado también algunas unidades de su clase; á cuenta de ella—según se asegura—les hemos adelantado algunos plazos—y, ¡hasta verte Jesús mió! Italia dice que hasta después de la guerra no puede ocuparse del encargo.

Como se ve, por no perder la costumbre, seguimos tirando millones al agua.

### El Rey en Cádiz.

Visitando los desperfectos causados por los temporales. Regreso á Sevilla  
CADIZ 20.—A las diez y media llegó el Monarca á Cádiz. Seguidamente visitó los depósitos francos.

Luego estuvo viendo los desperfectos causados por los temporales en la muralla del Sur, cuya verdadera importancia desconocía.

Por cuantos sitios pasó el Soberano había enorme gentío que le aclamó sin cesar. Luego estuvo en el Ayuntamiento, donde celebró varias conferencias con comerciantes, navieros y representantes en Cortes.

A las doce y media embarcó en una lancha de la Capitania, á la que daba escolta el torpedero número 11, dirigiéndose al dique de Matagorda.

Le acompañaban en embarcaciones auxiliares todas las autoridades y numerosos invitados.

No aceptó el almuerzo que le ofreció la Compañía Transatlántica á bordo del vapor «Reina Victoria», por tenerlo dispuesto ya el almuerzo en el palacio del duque de Santo Mauro.

Acompañaba á Su Majestad en esta visita el ministro de Marina.

El recibimiento tributado al Monarca fué en extremo cariñosísimo. En el Ayuntamiento aceptó un vino de honor.

Está siendo muy elogiado el servicio de la policía gubernativa de esta capital. En el expreso regresó á Sevilla.

### Nuevas brigadas

INFANTERIA.—Se concede el ascenso á la categoría de Brigada por estar declarados aptos, á los sargentos D. Aurelio Real Laorden, del Regimiento de Omba; D. Manuel Amores Vela, del de Vizcaya; D. Antonio Benítez Darán, del Grupo de Fuerzas Regulares indígenas de Ceuta; don José Moliner Bonet, del de Navarra; don Hermógenes Aspigueta Saes, del de América; D. Antonio López Aguilar, del de Asia, y D. Miguel Alba Villar del de Pavía.

Disfrutarán antigüedad de primero del actual y para efectos administrativos desde primero del mes próximo, pasando destinados á los Cuarteles que se expresan en la propuesta que en otro lugar publicamos.

### NOTAS POLITICAS

Ayer se celebró en el ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática, á la que asistieron casi todos los embajadores y jefes de misión acreditados en esta corte.

Mañana por la tarde se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Ayer tarde salió para Sevilla el ministro de Fomento, Sr. Gasset, acompañado del director de Agricultura, Sr. D'Angelo. La estancia del ministro en la capital andaluza será breve, y durante su visita, se informará el Sr. Gasset de las más urgentes necesidades que reclama aquella región, tan duramente castigada por las recientes inundaciones.

Advertíamos ayer que entre los ferroviarios se observaba cierto malestar, exteriorizado en Zaragoza, y que se trataba de concretar en el Congreso convocado para el 25 en Madrid.

Los de la línea de Langreo á Gijón no han aguardado siquiera á dicha asamblea, puesto que ayer han anunciado la huelga, con arreglo á la ley para el día 25.

Está muy avanzado el trabajo de redacción del decreto establecido el seguro marítimo por cuenta del Estado.

### DESPUES DE LOS SUCESOS

#### La situación en Rusia

Un manifiesto al pueblo  
Dicen los despachos que se reciben de San Petersburgo que mientras llega la hora de que la Asamblea constituyente se elija, se constituya y adopte decisiones, y ante la actitud decidida del gran duque Miguel, que se niega en rotundo á aceptar la regencia mientras no le designe el pueblo representado por la Asamblea, el Gobierno provisional queda investido con los poderes soberanos.

En los centros gubernamentales se cree que las elecciones podrán celebrarse dentro de dos meses.

El Gobierno provisional ha publicado hoy un manifiesto dirigido al pueblo.

En él se da cuenta de la obra realizada para derribar el viejo régimen y crear el provisional, y considera deber sagrado la realización de las aspiraciones nacionales y el encausamiento del país, mediante una buena organización hacia una vida esplendorosa y libre.

El Gobierno se esforzará en asegurar al Ejército todo lo necesario para llevar la guerra á un final victorioso.

Observará fielmente todas las alianzas y concederá al pueblo todo género de facilidades, para que pueda expresar su voluntad en el régimen político.

Convocará lo más pronto posible una Asamblea constituyente, sobre la base del sufragio universal, asegurando á los defensores de la Patria su parte en las elecciones parlamentarias.

La Asamblea constituyente publicará también leyes que aseguren al país días de libertad y de igualdad.

Al dar solución á todos esos problemas el Gobierno provisional cree que ejecuta la voluntad nacional y que todo el pueblo le sostendrá en sus esfuerzos para asegurar la prosperidad y la felicidad de Rusia.

Hoy se han publicado por primera vez los periódicos sin censura.

#### Llamamiento á los obreros

PARIS 20, 11 noche. Telegrafian de San Petersburgo que el Comité de los diputados obreros ha discutido la conveniencia de terminar la huelga totalmente. Ha dictado una nota declarando que, en vista del éxito que ha obtenido el primer esfuerzo decisivo del pueblo en su lucha por la libertad, considera posible y conveniente desde ahora el reanudar el trabajo en San Petersburgo. «La reanudación del trabajo—dice—es de desear, considerando la gravedad de la situación, que amenaza desorganizar la fuerza económica del país, ya quebrantada por el antiguo régimen.

Anuncia, para satisfacción de los obreros, que el Gobierno va á proceder inmediatamente al licenciamiento de la Policía secreta y á incorporar en el frente á los gendarmes y soldados subalternos de dicha Policía.

Han sido destituidos los metropolitanos de San Petersburgo y Moscú. El nuevo gobierno ha suprimido todas las censuras, salvo la de guerra.

#### Para los repatriados

PETROGRADO 20.—El ministro de Justicia ha recibido cinco millones, de varios banqueros rusos, para los primeros socorros con destino á los refugiados rusos desterrados que volverán á la patria.

#### La gendarmería

LONDRES 20.—Dicen de Copenhague que toda la gendarmería rusa, que suma unos 180.000 hombres, ha sido mandada al frente por ser adicta á la familia imperial y no ser simpática á la población.

#### Gobernadores destituidos.

PETROGRADO 30.—El Gobierno provisional ha acordado destituir á todos los gobernadores y vice gobernadores de provincias, sustituyéndoles por presidentes de los Zemstvos, en calidad de comisarios accidentales.

La milicia sustituirá á la Policía local.

#### UN TRIUNFO DE LA DACTILOSCOPIA

#### LA HUELLA EN UN CRISTAL

En la última decena del pasado Febrero se cometió un robo de relativa importancia en la calle de Abascal, 12.

La Policía, á falta de pista para descubrir al autor, se hizo con un cristal en el que se sospechaba que podían existir huellas de los dedos, y en el gabinete de dacti-

loscoopia de la Dirección de Seguridad se sacó la correspondiente fotografía.

De la prueba fotográfica resultó que las huellas dactilares correspondían á José Roca Fernández, «el Canalejas», de veintidós años, quien, detenido ayer, confesó que, efectivamente, había cometido, en combinación con otros ladrones, el delito descubierto.

«El Canalejas» ingresó ayer mismo en el Juzgado de guardia, á disposición del del Chamberí.

#### El general Madariaga

El general de división D. Federico Madariaga, escritor vibrante, orador fogoso de ótila elocuencia, jurista docto, organizador diestro y amparador de los infortunados, deja hoy las filas de la actividad del generalato por imperio ineludible de los años.

Su historial militar, á grandes rasgos es el siguiente:

Nació el día 21 de Marzo de 1849

Hallándose á las órdenes del general Conde de Reus, fué nombrado Alférez de Infantería, por su comportamiento, en Septiembre de 1863, en el cuartel general de Cartagena, según resolución de 17 de Marzo de 1869, siendo destinado en Septiembre siguiente al regimiento de Gerona número 22. En 14 de Noviembre obtuvo el grado de teniente, en consideración á sus servicios en aquellas circunstancias, disponiéndose que, sin ser baja en el expresado regimiento, quedase á las inmediatas órdenes del ministro de la Guerra, capitán general de Ejército D. Juan Prim.

Trasladado más tarde al regimiento Infantería de San Quintín número 32, se le concedió en 9 de Diciembre por el ministro de Marina, la cruz de primera clase del Mérito Naval, como recompensa á la aplicación y estudio demostrados en la redacción de la obra «Apuntes históricos acerca de la Marina militar española»; estuvo destinado en el Ministerio de la Guerra.

Ascendido á capitán por sus meritorios servicios, fué profesor de la Academia de cadetes de Castilla la Nueva. En el Ejército del Norte lució su bizarria en la acción de Villarreal, en la toma de Arlabán, en los combates de Murguía, Orduña, Barambio, Peñacerrada, Pipión, Puerto de Herrera, fuerte de San León y otros muchos, y á la toma de Subijada, donde obtuvo el grado de comandante, y á la batalla de Herqueta, donde logró el de teniente coronel.

Ascendió á comandante en 1884, fué profesor de las conferencias de oficiales de Valencia y estuvo destinado en el Ministerio de la Guerra, donde obtuvo la cruz blanca pensionada, como secretario de la Junta de redacción de un proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Ascendió á teniente coronel en 1892, y á coronel en 1898, siendo en este empleo teniente fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Le fué concedida la cruz de tercera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco pensionada, por los extraordinarios servicios prestados en el desempeño de su cargo, durante más de cinco años, demostrando relevantes condiciones y gran extensión de conocimientos, manteniéndose á la mayor altura en el ejercicio de sus funciones propias, tanto en sus escritos, como en el mantenimiento oral de sus alocuciones, abarcando por la índole de sus cometidos diversos, no sólo la materia militar, sino la civil, así en lo criminal como en lo administrativo. La Inspección General de los Establecimientos de Instrucción é industria militar, llamada á dar informe acerca de esta propuesta, lo emitió por unanimidad los votos en sentido favorable, reconociendo los méritos contraídos en vista de los datos facilitados al efecto, y en la parte que á él se refiere expresa que el coronel Madariaga goza de justo renombre, como una de las más sólidas reputaciones de nuestra intelectualidad militar.

De general de brigada fué secretario del Consejo Supremo con general benéfico, y de general de división, presidente de la comisión de reforma del Código de Justicia Militar.

El general Madariaga, aunque se va á la sección de reserva, vivirá á perpetuidad en las filas activas del Ejército, ya que cada ley, cada reglamento, cada beneficio, son la cristalización de sus ideas amplias, generosas, fecundas y acertadas.

Su pluma infatigable, su palabra ardiente, su talento preclaro fueron siempre para protestar de las injusticias y desafueros; en su noble altruismo nada quiso para sí quien pudo tenerlo todo.

Reciba el ilustre amigo, en este señalado día, nuestro más cordial y cariñoso saludo.

## La guerra

### Las operaciones en Francia.

El repliegue alemán constituye la nota saliente de las operaciones militares. Es indudable que los alemanes tienen líneas de defensa preparadas hace tiempo á retaguardia. A tres kilómetros al Este de Le Transloy, pasa la gran línea preparada hace tiempo, Le Mesnil Villers, con una posición avanzada en Rocquigny, Pero también debe tenerse presente que, al mismo tiempo que el enemigo cedía al Norte del Somme lo línea Bacquoy-Bapaume-Le Transloy, cedía al Sur la línea, tanto tiempo defendida contra el Ejército Micheler, La Maisonette-Barlieux-Horgny-Fresnes.

Al propio tiempo en una veintena de kilómetros al Sur, se ponía en retirada en la faja de terreno que va de Roye al Oise.

¿Cuáles son las causas de este movimiento? El mayor Morant ha dado en el *Berliner Tageblatt* una explicación, que ha ampliado el corresponsal de ABC en Berlín, Antonio Aspizua. Dice éste que lo que ahora realizan los alemanes está preparado hace varios meses; que obedece á un pensamiento genial de Hindenburg, y que la operación será considerada como una de las más grandes victorias estratégicas de Alemania.

Los efectos que, según el corresponsal de ABC, logra la retirada alemana, son estos: «Primero. Desbaratar los designios del adversario y conservar la iniciativa.

Segundo. Libertad de acción puesta que la ofensiva enemiga queda abortada, bien para emprender acciones en otros frentes secundarios, ó para repeler ofensivas en otro teatro de la guerra.

Tercero. Prolongar el esfuerzo del enemigo, puesto que no emplearán ingleses y franceses, menos de seis meses para hallarse en condiciones de ataque á fondo frente á las definitivas posiciones alemanas.

Cuarto. Obligar al enemigo á pelear en terreno escogido por el Estado Mayor alemán y desconocido por aquél.

Quinto. Abandonar una línea de malas condiciones estratégicas, como resultante obligada que era de la retirada del Marne, y ocupar otra línea preparada con toda tranquilidad y fortificada según nuevos métodos, que son fundamentalmente opuestos á los empleados hasta ahora; y

Sexto. Reducción considerable de la línea.

El agotamiento de la línea del frente es exacto; pero, ¿por qué se produce ahora, y no se produjo en ninguno de los treinta meses en que la ocuparon los alemanes? ¿Por qué caen ahora en la cuenta de que esa línea tiene malas condiciones estratégicas, y no lo pensaron así al ocuparla y después al mantenerla? ¿Por qué han consumido excelentes unidades en la defensa de la línea del Somme y es ahora cuando la desprecian, y la abandonarla se califica de concepción genial?

No: los grandes capitanes no se revelaron en las retiradas, sino en los avances. Las líneas malas las modificaron los grandes Ejércitos á vanguardia, no á retaguardia.

Nos parecen mucho más atinados «Le Temps», cuando hace observar que esos batallones que hoy se retiran son las más selectas tropas alemanas, y el «Manchester Guardian», cuando deduce la consecuencia de que la supremacía en armamento ha pasado á ser de los aliados.

Cierto que no está claro el motivo de la retirada alemana; cierto que la evacuación es voluntaria, cierto, en fin, que puede muy bien ocurrir que los alemanes quieran dejar libres á 50 ó 60.000 de sus hombres, para atacar en otro frente; pero el hecho es que Alemania ha evacuado una considerable zona de territorio francés, y que la «Entente» no tendría inconveniente en que se repitieran esas concepciones geniales de Hindenburg.

El peligro para los aliados estaría en un entusiasmo grande al perseguir al adversario; pero no creemos que se los olvide la batalla del Marne.

Entonces cayó Alemania en ese peligro, y la lección sería imperdonable que la olvidasen los franceses. Mientras éstos y sus aliados conserven la serenidad y no se vean abandonados por la prudencia, no hay duda que kilómetro que avansan es un tanto que se apuntan.

#### Partes oficiales.

FRANCOES.—Del Avre al Oise hubo po-

cos cambios durante la noche; nuestros elementos avanzados han progresado ligeramente, en contacto con el enemigo.

El avance se hace más difícil, por haber sido destruidas todas las vías de comunicación y reinar mal tiempo.

En Champaña ha cesado el cañoneo, y no se ha registrado ninguna acción de infantería.

En la orilla izquierda del Mosa, los alemanes dieron repetidamente nuevos ataques contra nuestras posiciones entre el bosque de Avocourt y la cota 304.

El enemigo fué rechazado todas las veces, sin obtener resultado.

INGLES.—El terreno ganado se extiende hasta una profundidad de dos á ocho millas, habiendo caído en nuestras manos 40 pueblos más.

El enemigo llevó á cabo esta mañana una raida cerca de Loos y al NE. de Ypres; faltan algunos de nuestros hombres.

ALEMÁN.—En el territorio enemigo, abandonado por nosotros, á ambos lados del Somme y del Oise, hubo varios combates de destacamentos de Infantería y Caballería, con grandes pérdidas para el enemigo.

En la orilla izquierda del Mosa los franceses concentraron por la tarde y por la noche un intenso fuego contra las posiciones ganadas por nosotros en 18 de Marzo.

El enemigo fué rechazado en toda la línea.

En los demás frentes.

Partes oficiales

EN RUIA.—Dice el parte alemán que en algunos sectores del Ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera fué más viva la actividad entre los combatientes, con relación á los días anteriores.

EN ITALIA.—El parte italiano manifiesta que la actividad de ambas Artillerías aumenta en todo el frente.

Durante el día 19 hubo acciones más intensas en el Tonale (valle Canonica), en zona del Pasubio, en la meseta de Asiago,

en el sector de Tolmino, al Este de Gorizia y en el Carso.

EN MACEDONIA.—Según el parte alemán, el combate, que dura desde hace nueve días, entre el Gokrida y el lago de Prespa, como también en las alturas al Norte de la cuenca de Monastir, no tuvo tampoco ayer éxito para los franceses.

Sus tropas de ataque avanzaron en ancho frente contra nuestras posiciones, tanto en el Estrecho como al Norte de Monastir.

Todos sus ataques se malograron bajo nuestro fuego, y en ciertos puntos hasta en lucha cuerpo á cuerpo.

Tanto nuestras tropas como las de nuestros aliados, se batieron muy bien.

Al Norte del lago de Doiran dispersamos, por medio de nuestra Artillería, á varias compañías inglesas.

Noticias diversas

PARIS 20.—Dicen de Washington que, á consecuencia de la destrucción de los tres navíos norte-americanos, se considera ya inevitable la ruptura de hostilidades entre Norte-América y Alemania.

Se dice en los círculos oficiales que la destrucción de uno de los buques, con pérdida de vidas americanas, ha resuelto la cuestión; el Kaiser ha forzado á los americanos á ir á la guerra.

Créese que antes del día 16 de Abril se verificará una sesión extraordinaria de la Cámara, en la que el Presidente comunicará que existe de hecho el estado de guerra desde el 18 de Marzo, y pedirá medidas de guerra inmediatas.

PARIS 20.—De Zurich dicen al «Echo de Paris» que el ministerio de la Guerra alemán ha declarado zona de guerra la orilla del Rin comprendida entre Suiza y Strasburgo.

AMSTERDAM 20.—Las listas oficiales de bajas alemanas, excluyendo las de la Armada y las tropas coloniales, exceden ya de 4.000.000, de las cuales un millón son muertos.

El infortunado teniente Moreno gozaba de grandes simpatías en Beni-Bu-Ifrur, por su conducta noble y generosa, y tal vez hubiera realizado otro crimen de no impedirlo la Policía.

Esa actitud de la kabila de Beni Bu Ifrur, puso de manifiesto la transformación que se va operando en los rifeños sometidos. Les hubiera sido fácil ocultarle, preparar su evasión al campo insomético, y no lo han hecho porque entendieron que no debían hacerlo. Beni Sicar, Mazuza, Beni-Sidel y las demás del territorio participan de análogos sentimientos. Los notables se han presentado al general Aizpuru para protestar del asesinato y pedir el inmediato castigo del culpable.

Tan triste suceso ha servido para poner de relieve el grado de lealtad de las kabilas y las simpatías que en ellas despierta la labor de la oficialidad en su misión delicadísima en aquel territorio.

ESPAÑA Y LA GUERRA

La situación interior

Un acuerdo del Gobierno

Ayer se hizo público un acuerdo tomado por el Gobierno que hace tiempo señalaba la opinión.

Parece que el Gobierno español cree llegado el caso de plantear al de Inglaterra la necesidad de que nos suministre mensualmente unas 150 000 toneladas de carbón, cantidad precisa para las necesidades de algunas fábricas é industrias que no pueden utilizar el carbón nacional. Claro es que el Gobierno español ofrece la compensación de que Inglaterra pueda importar minerales, patatas, forrajes y algunos otros productos de nuestro suelo y subsuelo; pero, en cambio, si el Gabinete de Londres no garantiza el carbón que necesitamos, España prohibiría en absoluto toda exportación á Inglaterra, incluyendo los minerales en primer término.

El tráfico marítimo.

El ministro de Fomento manifestó haber recibido del director de Obras públicas, señor Zorita, un telegrama dándole cuenta del gran abarrotamiento de mercancías existentes en los muelles de Valencia.

El Sr. Gasset añadió que el Gobierno viene realizando gestiones para conseguir la movilización de los barcos marantes, y que al efecto había celebrado poco antes una conferencia con el Presidente de la Compañía Transmediterránea, Sr. Dómene, quien manifestó que una vez que apareciera el decreto implantando el seguro marítimo, espera que el tráfico adquiriera mayor intensidad.

Junta de transportes.

Presidida por el Sr. Nicolás, se reunió ayer la Junta de Transportes, y, entre otras cosas, acordó:

Que para destinar un barco á transporte de flete reducido se exija anticipadamente la constitución de un depósito del 5 por 100 sobre el valor del cargamento en origen.

Quedar enterada de los ingresos efectuados por los navieros, y que la subcomisión estudie las condiciones en que habrá de hacerse la incautación de los barcos pertenecientes á navieros morosos.

Gestionar la importación de 50 000 toneladas de trigo argentino.

E invitar á la Transatlántica á que proporcione barcos para importar petróleo.

Los ferroviarios de Langreo.

OVIEDO 20.—Los ferroviarios de Langreo han notificado oficialmente al gobernador la declaración de la huelga para el día 28. El gobernador conferenciará mañana con el director de la Compañía.

La huelga tiene por causa el haberse negado la Compañía á implantar las mejoras que fueron ofrecidas en Marzo de 1916.



DIARIO OFICIAL

El de hoy, además de las disposiciones que ayer anticipamos, publica las siguientes:

INFANTERIA

Destinos: Suboficial D. Justo Resano, á la zona de Pamplona.

Brigadas: D. Lorenzo García Casas, al regimiento de Borbón; D. Saturnino Casado, al de Garona; D. Florentino Naya, al de León; D. Amando González, al de Lealtad; D. José Guerrero Cea, al de Soris; don Manuel Suárez, á la zona de Bilbao; D. Vicente Herrero Insa, al regimiento de Melilla; D. Juan Ortiz Gasón, á Cazadores de Tarifa; D. José Moliner, ascendido, del regimiento de Navarra, al mismo; D. Víctor Sanmartín, al del Serrallo; D. Albaro Eribarren, al de San Quintín; D. Manuel Bautista, al de Barbón; D. Hermógenes Azpicueta, al de Garelano; D. Manuel Amores, al de Córdoba; D. Eugenio Izardo, al de Guipúz-

coa; D. Antonio Benítez, al de Ceuta; don Salvador Mares, al del Serrallo; D. Antonio López Aguilar, al de Andalucía; D. Emilio Ramis, al de Guis, D. José Herrerros, al de Sevilla; D. José Hernández, al del Rey; don Gabriel Díaz, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla; D. Miguel Alba, á Cazadores de Estella; D. Aurelio Real, al regimiento de Aragón.

Sargentos: D. José Mira Jordán, al regimiento de Mahón; D. Angel Gutiérrez, al de Córdoba; D. José Cebrían, al de las Palmas; D. Ignacio Martín, al del Infante; D. Arturo Rodríguez Martínez, al de la Albuera; D. Leandro Perea, al de Almansa; D. Jacinto Elías, á Cazadores de Ciudad Rodrigo; D. José Muñoz, al regimiento de la Princesa; D. Martín Vicens, al de San Quintín; D. Felipe Fernández, al de Melilla; D. Juan Montiel, al de Melilla; don Eladio García, el de Mahón; D. Laureano Salamanqués, al de Extremadura; D. Pedro Monzonis, á Cazadores de Alba de Tormes; D. Vicente Benimeli, al regimiento de Mallorca; D. Sergio Ochando, al de Córdoba; D. Alfredo Rico, al de Africa; D. Juan García Giralde, al de la Reina; D. Bartolomé Tomás, al grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, número dos.

D. Antonio Millán Moreno, al de Tetuán; D. Secundino Rodríguez Caveda, á las tropas de Policía indígena de Melilla, en concepto de oficial moro de segunda clase; don Enrique Martínez Albaladejo, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Larache; don Antonio Pardo, al regimiento de Ceuta; don Eduardo García Jiménez, al de Córdoba; D. José Arriaga, al de Murcia; D. Manuel Franco, al de Zamora; D. Francisco Rivera, al del Serrallo; D. Juan Castillo, al de la Reina; D. Vicente Martín, al de Africa; don Sebastián Bosque, al de Gerona; D. Juan Alegre, al de Cantabria; D. Buenaventura Roche, al de Melilla; D. Antonio Martínez Peón, al de la Reina; D. José Rico, al de Melilla; D. Jesús Berrocal, al de Galicia; D. Claudio López Navarro, al del Rey; don Manuel Sáinz, á Cazadores de Tarifa, y don Faustino Alvarez de Luna, al de Asturias.

ARTILLERIA

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Gonzalo Grande, D. Fernando González y don Federico Estevez, á excedente.

Comandantes: D. Enrique Botella, á la comandancia de Gran Canaria; D. Juan Rivera, á la de Cartagena; D. Victoriano Vázquez, al primero montado; D. José López Pinto, ascendido, continúa de reemplazo; D. Juan Mantilla, alumno de la Escuela Superior de Guerra, continúa; D. Salvador Pujol, ascendido, de reemplazo, continúa.

Capitanes: D. Antonio Ramirez de Arellano, al 13.º montado; D. Eduardo Vicente y D. Valentín González, á excedente; D. Juan Pérez de Guzmán, de supernumerario sin sueldo, continúa; D. Alfonso Martínez y Olalla, á excedente, séptima región; D. Vicente Moya, ascendido, de la Comandancia de Mallorca, continúa.

Primeros tenientes: D. José Gómez y Pantoja, á la Comandancia de Ceuta; D. Mariano Cardona, al segundo de montaña; D. Antonio Alonso, al segundo de montaña; D. Javier de Loño, á la Comandancia de Tenerife; D. Víctor Martí, á la de Ceuta; y D. Vicente Llorente, á la Comandancia de Ceuta.

Primeros tenientes (R. R.): D. Aurelio Arefas, al segundo de montaña; D. Cipriano Díaz, D. Juan Martínez y D. Pedro López, pasan á situación de reserva.

INGENIEROS

Destinos.—Comandantes, D. Julio Guisjarro á la Comandancia de Menorca; don Guillermo Ortega á excedente en la cuarta región y D. Aristides Fernández, al primer depósito de Reserva.

Capitanes: D. Antonio Moreno, á excedente en la cuarta región; D. Adolfo Pierrad, al regimiento de Ferrocarriles; don Manuel Jiménez, al regimiento mixto de Melilla; D. Felipe Porta, á la Comandancia de Menorca; D. Anselmo Lacasa, á la Comandancia de Burgos; don José Cremades, al regimiento de Pontoneros; D. Florentino Canales, á la cuarta compañía de depósito del regimiento de Ferrocarriles.

Primeros tenientes: D. Cayetano Fúster, al segundo de Zapadores; y D. Carlos Mendoza, al regimiento mixto de Melilla.

SANIDAD MILITAR

Destinos.—Subinspectores médicos de primera clase: D. Ramón Saez, al Hospital de Granada; D. Emilio Hernández de Tejada, á excedente en la 1.ª región.

Subinspectores médicos de segunda: don Antonio de Martínez Carvajal, á la asistencia del personal de la Plana mayor de la Capitanía General de la 6.ª región y Subinspección; D. Francisco Domingo, al Hospital de Burgos; D. Ramón Fiol, á la Capitanía General de la 2.ª región y Subinspección; D. Aurelio Salceda, al Hospital de Sevilla.

Médicos mayores: D. Manuel García Sánchez, á excedente en la 6.ª región; D. Emilio Alonso, ascendido, del Colegio de Guardias jóvenes, al mismo, de plantilla; don Juan Sánchez Pallasar, al Hospital de Algeciras; D. Benjamín Tamayo, al de Valladolid; D. Justo Carmona, á excedente en la

1.ª región: D. Francisco Uguet, el Hospital de Madrid (Carabanchel); D. Carlos Corso, á la asistencia de general de cuartel y reserva, jefes y oficiales excedentes y de reemplazo en Barcelona.

Médicos primeros: D. Fernando Marzo, á Cazadores de Alfonso XII; D. Rafael López Diéguez, al regimiento Infantería de Vergara; D. Blas Hidalgo, al de Asia; don Antonio Mallón, al de Borbón; D. Bernardo Lizaur, al de San Quintín; D. José Ruiz, al de Aragón; D. José Iñesta, al de Asia; D. Manuel Amieba, al hospital de Lérida; D. Bernardo Areces, al 14.º tercio de la Guardia Civil; D. Felipe Pérez Feito, al regimiento Infantería del Rey; D. Antonio Muñoz, al segundo de Artillería de montaña; D. Rafael Criado, á Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería; D. Arcadio García de Castro, á Cazadores de Villarrobledo, 23.º de Caballería; D. Florencio Villa, al regimiento Infantería de Castilla.

Médicos segundos: D. Santiago Sarry, al hospital de urgencia de Madrid; D. Ensebio Torrecilla, al regimiento Infantería de Burgos; D. Ignacio Fernández de Castro, á la ambulancia montada de la cuarta región.

Médicos provisionales: D. Juan Segura, al cuarto de zapadores; D. Luis Martín Gromaz, al regimiento de Valencia.

FARMACEUTICOS

Destinos.—Subinspector farmacéutico de primera: D. Cecilio Bonal, á excedente en la primera región y en comisión á la Sección Farmacéutico-administrativa de la Junta, de Sanidad.

Subinspectores farmacéuticos de segunda: D. Benjamín Pérez, á la Junta facultativa de Sanidad Militar; D. José Ubeda, á excedente en la primera región y en comisión al Laboratorio Central.

Farmacéuticos mayores: D. Emilio Salazar, al Laboratorio Central de medicamentos; D. José Sarera, al hospital de Badajoz.

Farmacéuticos primeros: D. Nicolás Gutiérrez, al hospital de Guadalupe, y D. Julio Colón, al hospital de Santoña.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Ascensos.—Se concede el empleo de primer teniente en propuesta extraordinaria, á los segundos (R. R.) de Infantería D. Victoriano Felpero y D. Antonio Esteve.

Tramitación de asuntos.—Mañana publicará el diario oficial una Real orden circular, dando instrucciones para simplificar el despacho y tramitación de asuntos.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para que pueda contraerlo el primer teniente de la Guardia Civil D. Valero Pérez.

Guardia civil.—Pasan destinados á las Comandancias de que procedían, el sargento de la Guardia civil D. Teodoro del Barrio y el cabo del mismo Instituto D. Antonio Arroyo Frago, ambos regresados de Guinea.

Pasa destinado á la Guardia Colonial de dicho territorio, el cabo Lucio Pérez Plaza.

Brigadas.—Mañana se publicará una propuesta de destinos de brigadas de Caballería.



DIARIO OFICIAL

Publica las siguientes disposiciones:

Destinos.—Se nombra jefe de Estado Mayor del Apostadero de Cartagena al capitán de navío don Luis Suñez.

—Idem comandante del torpedo «Núro 5», al teniente de navío don Julio Iglesias.

—Se destina al segundo batallón del regimiento de Infantería de Marina en Africa, al capitán don Andrés Sánchez Ocaña.

—Se nombra ayudante interino del distrito marítimo de Ciudadela, el capitán de Infantería de Marina don Antero Miranda.

—Se traslada Real orden de Guerra que destina al regimiento Expedicionario de Infantería de Marina á los primeros tenientes de Infantería don Antonio García Selva, don Pedro Parruos y don Fernando Orduña y al segundo teniente don Julio Bañón.

Recompensas.—Se concede al capitán de corbeta don Juan L. de María y García la cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, sin pensión.

—Idem al médico mayor don José Ruiz de Valdivia, la cruz de igual clase y distintivo.

Bajas.—Se dispone, por retiro, la del capitán de navío de la escala de tierra don Angel Eudayen.

—Idem id. por idem del subinspector de primera clase de Sanidad don Francisco Moreno.

Graduaciones.—Se concede la de primer teniente al segundo condestable don Antonio Mon.

Situaciones.—Se concede la de excedencia al comisario don Baldomero Soto.

Justas de pesca.—Se aprueban las de Huelva, Ayamontes é Isla Cristina.

EL CRIMEN DE UN SOLDADO MORO

Asesinato del Teniente Moreno

La persecución del criminal

El lunes, publicamos una información sobre el asesinato cometido por un soldado en las fuerzas de Policía mora, en la persona del teniente Moreno.

Hoy podemos ampliarla con nuevos detalles:

MELILLA, 19.—A raíz del asesinato del teniente Moreno todas las fuerzas de Policía Indígena, se pusieron en actividad para detener al autor, askari de la cuarta compañía, llamado Abd-Es-Salam-Ben-Amar de veinte años de edad, soltero, natural del poblado de Amar Yahia (Beni Bu Ifrur).

El coronel Suarez Inclán, con el comandante Seguí y otros oficiales, estuvo en la citada kábila antes de ayer, cumplimentándole los jefes más caracterizados, todos los cuales hicieron vivas protestas contra el crimen, ofreciendo entregar al culpable y no darle asilo.

Abd-Es-Salam pasó la noche y madrugada vagando por el campo, sin entrar en ningún caserío. En las primeras horas de la mañana del jueves encontró á otro moro de Beni Bu Ifrur, el que logró llevarlo á su casa. Inmediatamente se dirigió á Sengangan para dar conocimiento del suceso.

Varios indígenas que también habían visto á Abd-Es-Salam se apresuraron á facilitar cuantos datos poseían al capitán Alonso, de la cuarta compañía, trabajadores de la Compañía Española de minas del Rif tuvieron también algunas noticias, que comunicaron telefónicamente á Sengangan.

El citado capitán con los informes recibidos, antes de amanecer, distribuyó para lograr la captura. Dadas las disposiciones que adoptara, era difícil que escapase.

La captura

Al medio día, acompañado del sargento de la mía, penetró en la casa donde buscaba refugio Abd-Es-Salam. El criminal trató de oponer alguna resistencia, pero al fin lograron sus perseguidores detenerle, y, convenientemente esposado, llegaba en las últimas horas de la tarde á Sengangan.

Ayer fué trasladado á Melilla, y, después de breve estancia en la Oficina Indígena, pasó á presencia del juez especial de moros, comandante Lorduy, prestando declaración; que el secreto del su marío nos impide conocer.

Numeroso público se estacionó durante toda la tarde en la calle de Arturo Reyes, donde radica el juzgado. Entre los Españoles se veían algunos moros que compartían con aquellos la indignación que el hecho ha producido.

También declaró otro moro no perteneciente á la Policía llamado Abd-el-Kader, que sin conocer los propósitos del asesino,

le facilitó el fusil con el que consumó el crimen.

Bien entrada la noche terminaron las declaraciones, siendo conducido Abd-Es-Salam, á uno de los calabozos del cuartel de Santiago.

El asesino es de estatura mediana, de buena presencia, y no parece estar muy afectado. Ingresó en la Policía el 4 de Agosto de 1915, concurriendo á todas las operaciones de Beni Sidel.

El capitán Alonso está siendo muy felicitado por el éxito de sus pesquisas.

Protestas de adhesión

En la Comandancia General, estuvieron caracterizados ohiuji de Beni-Bu-Ifrur, que conversaron largo rato con el general Aizpuru.

Entre los indígenas figuraba Hammú-Mohamé-El-Hade, tío de Abd-Es-Salam. Todos protestaron del bárbaro asesinato, mostrándose inflexibles con respecto al asesino, cuyo inmediato castigo pidieron.

Hicieron protestas de su ferviente adhesión á España y las autoridades.

ACTITUD DE LAS KABILAS

«El Telegrama del Rif» dice á propósito de este villano crimen, que desde el año 1909 que se constituyeron las tropas de policía indígena, no se había registrado en ella ningún acto de insubordinación.

Se trata—añade—de un hecho aislado, de un crimen villano que ha levantado generales protestas, no solo en las mías, sino en las kabilas del territorio sometido.

El criminal se refugió entre los suyos, que le acogieron sin reservas, por ignorar lo ocurrido; pero tan pronto tuvieron conocimiento del trágico suceso, lejos de ocultarle señalaron la pista para su captura. Jamás los moros de la Policía indígena pusieron mayor empeño y más actividad que ahora en perseguir á un delincuente. Era un compromiso de honor para ellos encontrarle y ponerlo en manos de la justicia. Los jefes de la kabila de Beni Bu Ifrur, á la que pertenece, han prestado su cooperación á la misma finalidad, concertándose todos para que no escapara y respondiera de su incalificable acto. Cuando el capitán Alonso se presentó en el poblado para capturarlo, no encontró la menor resistencia y el pariente más calificado y la familia se postraron á sus pies, diciéndole: «Señor, ahí lo tienes. con dolor de nuestro corazón te lo entregamos. Que se cumpla en él la ley de Dios».

Y hubo más todavía. Llevados de la indignación que produjera el asesinato, no faltaron exaltados que quisieron lyncharle.

ESTUDIOS

sobre el lenguaje de los primitivos canarios

105. Tite-roy-gatra (Bont y Le Ver). El nombre de la isla de Lanzarote.

Esta palabra debió ser escrita con la ortografía francesa, por cuya razón es preciso acomodarla al castellano, para poder calcular cómo debió haberse pronunciado.

No encontramos otra traducción más propia que la siguiente:

Tite-roy-gatra. Pero si la traducción ha sido difícil no lo es menos la interpretación. Esta pudiera referirse a una frase por el estilo de las que van a continuación.

«Para mitigar la sed basta una gota de agua» «Un poco de agua para la sed». «Un poco de agua calma ó apaga la sed».

Tal es la difícilísima interpretación que hemos podido obtener con gran trabajo; pero la verdad es que no concebimos cómo ha podido darse tal denominación a una isla. Quién sabe si cuando Bethencourt ó los suyos trataron de averiguar el nombre, para mejor hacerse comprender indicarían el suelo, y entonces los neutrales refirieron la contestación á la proverbial esterilidad de la isla.

Cada vez más reconocemos la necesidad que hay de que las personas que se ocupan en examinar las voces canarias, tengan conocimiento del idioma de los escritores que tuvieron el cuidado de transmitirlos, escribiéndolos con arreglo á su ortografía. (1)

106. Titogan (Bory de St. V.) Nombre con que se designaba el cielo en las islas de Tenerife y Canaria.

Abreu Galindo decía titogan, nombre de los cielos en la Palma. Mas parece que los autores han trocado las sílabas de esta palabra, hasta el extremo de no saberse cuál es el verdadero nombre. Viera trae tigofo, nombre del cielo en la misma isla.

Titogan quiere decir, en árabe, se hace humo; humos (tudajén). Puede ser muy bien que al ser preguntados los indígenas por el nombre que daban al cielo, se refiriesen á las nubes en su contestación, cuyos vapores se explicarían como si fueran unas capas de humo, pues dufjan es humo.

Jan, gan (g suave) es una especie de fonda ó casa de hospedaje, ó sitio en que pueden descansar los viajeros.



El director de Comercio, en representación del ministro de Fomento, presidiendo el Congreso de Ssteria. Fotografía de Alfonso.

Bibliotecas públicas

— DE MADRID —

Nuevo horario para otoño, invierno y primavera.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve á trece.

Real Academia de la Historia, León, 21 de doce á diecisiete.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve á trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho á catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho á catorce, y los domingos de diez á doce.

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve á quince, y los domingos de once á trece.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106 de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve á catorce.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de 13, once á dos (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Jardín Botánico, paseo de Marillón, de once á trece.

Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho á doce y de catorce á diecisiete.

Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 62, de nueve á doce y de quince á diecisiete.

Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa 2, de trece á diecisiete.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho á catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho á trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 63, de nueve á doce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de diez á trece y de dieciséis y media á veinte y media.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de nueve á dieciocho, y los domingos, de diez á trece.

Biblioteca del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis á veintidós.

Biblioteca del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis á veintidós.

En ambas, los domingos, de dieciséis á veintinueve.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos

Baterías para submarinos.

Calle de la Victoria 2

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche

— TEATROS —

ESPAÑOL.—A las diez (popular), Oabrta que tira al monte...

A las cinco y media, concierto por la banda municipal.

APOLO.—A las tres y media, Fiesta del Sainete, organizada por la Asociación de la Prensa. A las diez y cuarto, Diana cazadora ó Pena de muerte al amor. A las once y media, La casa de enfrente.

ESRAVA.—A las diez y media, El oficial quinto y Margarita la Tanagra.

COMICO.—A las diez y media La romántica y Las mujeres mandan ó contra pereza, diligencia

CERVANTES.—A las diez, Todo corazón. A las seis, Todo corazón.

— CINEMATÓGRAFOS —

ROMEA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades.—Secciones á las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media á la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media á una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media á una. Emocionantes estrenos y películas de gran mérito.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Variedades muy divertidas, todas las noches.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, á las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

OBRA DE GRAN UTILIDAD

Ametralladora Co t (mód. 1915)

Contiene esta obra una descripción completa de la máquina, y del funcionamiento de sus diversos mecanismos, y va acompañada de una ametralladora de cartulina, en ocho colores, con todos los mecanismos desmontables, y á un tercio del tamaño natural.

Los pedidos, á los autores, capitán don Francisco López Bravo y primeros tenientes D. Amadeo Rivas y D. Emilio Blanco, profesores de la Academia de Infantería, Toledo.

Toda la correspondencia administrativa dirijase á nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Aparado de Correos, 436.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns for FONDOS PUBLICOS and BANCO Y SOCIEDADES, listing various financial instruments and their prices.

Advertisement for SIDOL cleaning products, including brushes, sponges, and other cleaning items.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal y las nuevas orientaciones.

(Conferencia pronunciada el 26 de Febrero de 1917, en la Academia de Jurisprudencia por D. Mariano Marfil García).

(CONTINUACIÓN.)

serie de casos que os comprobarán la necesidad de prescindir de esas reglas fijas.

En el Código Penal de la Marina de Guerra ya se observan estas modificaciones con relación al Código común:

- Circunstancias eximentes.—1.ª Está incluido entre los exentos de responsabilidad penal el sordomudo menor de diez y ocho años, porque los estudios de la ciencia moderna han revelado en la sordomudez una parte de anormalidad, de deficiencia de mentalidad, desconocida para el legislador de 1870; 2.ª No estima la propia defensa como eximente más que en casos muy calificados, cuando se trate de delitos y faltas militares; 3.ª No estima el miedo como eximente; y 4.ª Deja al arbitrio judicial la apreciación de la obediencia debida.

Circunstancias atenuantes.—El Código de Marina tiene, con relación al común, las siguientes modificaciones:

- 1.º No es preceptiva la consideración de circunstancias atenuantes. El Código ordinario dice: «Son circunstancias atenuantes.» El de Marina de guerra sólo dice: «Podrán estimarse como circunstancias atenuantes.» Hay, pues, un ancho campo para el Tribunal, que puede amoldar su arbitrio á los casos individuales que se le presenten, en vez de proceder con abstención de ellos; 2.º Al hablar de la embriaguez, no sólo conceptúa el Código

de la Marina de guerra la que fuera habitual, sino que en vez de hacer lo propio con la posterior al proyecto de cometer el delito—cosa tan razonable que no necesita consignarse en la ley—lo hacen con la «buscada de propósito para cometer el delito. Esto llena un lugar del Código común, pues muy bien puede darse el caso de un alma criminal que planea el delito, que lo abarca en su conjunto y en su consecuencia, que acaricia la idea, pero que se encuentra sin valor para cometerlo. ¿Puede dudar nadie que aun cuando ese hombre busque el valor criminal que le falte en los efectos de la embriaguez, su intencionalidad no era plena, y, por consiguiente, la imputabilidad debe de ser absoluta?

Comprendemos lo difícil que será apreciar este hecho, ya que en él se combinan los más arduos problemas psicológicos, pero lo propio ocurre en otras mil formas del delito, y, sin embargo, el Juez forma su convicción estimando racionalmente los diferentes medios de prueba.

3.º El Código de la Marina de guerra considera como atenuantes, no sólo la embriaguez, sino cualquier otro estado excepcional morboso que disminuya en el agente el imperio de la voluntad, sin privarle por completo de la conciencia de delinquir» (art. 13, núm. 6).

Las modernas investigaciones de los psiquiatras han demostrado que no siempre las morbosidades mentales pueden incluirse en los estados de locura que eximen de pena, pero que hay en ellas una atenuación muy digna de tomarse en cuenta. Esta consideración, que no fue atendida por los legisladores comunes—se explica esto perfectamente, pues las ciencias médicas en 1870 distaban mucho de encontrarse lo perfeccionadas que hoy—si lo ha sido en el Código penal de la Marina, al consignarse la atenuación á que aludimos. Por ello bien puede decirse que este cuerpo legal, en la materia que nos ocupa, es verdaderamente progresivo, no sólo dentro de la legislación española, sino con relación á no pocos Códigos extranjeros.

Así, p. ej., una de las enfermedades mentales más dignas de estudio es la epilepsia. Desgraciadamente para un progreso verdaderamente efectivo de las normas judiciales, la moda en los abogados defensores es considerar como epiléptico á todo el

criminal cuya imputabilidad es tan clara que aparece muy dudoso el éxito de la defensa. Pero esto no obsta, en manera alguna, para que el problema exista planteado en casos que la realidad ofrece.

El doctor Ecuador, en un artículo periodístico publicado con ocasión del regicidio frustrado de Mancho Alegre en 1913, escribió: «Todo médico sabe que la epilepsia es una enfermedad cerebral, constante, continua, seguida, y que lo único que hay en ella de intermitente es el ataque, sea de la forma que sea, convulsivo, vértigo, ausencia, manía, etc.

Puede afirmarse que un epiléptico es un enfermo comunmente cuerdo, al menos en lo que atañe al Código, pero que dentro de su cordura relativa padece «intervalos de locura» intermitentes, periódicos, que alterna con su otro estado conscientes. (Véase Gaceta Jurídica de Guerra y Marina, núm. 116, pág. 351.)

En ellos, la epilepsia no hay modo de incluirla en los preceptos de atenuación, dentro de la jurisdicción ordinaria. En cambio, la legislación de la Armada tiene ese núm. 6.º del artículo 13, en el que está plenamente incluida.

Independientemente de todo esto, hay una distinción fundamental: la de que los Tribunales comunes no pueden aplicar ó dejar de aplicar las circunstancias—agravantes ó atenuantes—sino que la aplicación es automática; y en cambio, los Tribunales de Marina les aplican ó no según su arbitrio.

Circunstancias agravantes.—Otra reforma importante tiene el Código Penal de la Marina de guerra, y es que al tratar de la reiteración (agravante décimo séptimo), deja su apreciación al arbitrio de los Tribunales, tomando en cuenta las circunstancias del delincuente y la naturaleza y efectos del delito.

Se funda este criterio de benignidad en que el Estado, que no posee un régimen penitenciario modelo, y la Sociedad que tiene demasiada laxitud en el juicio de la conducta, y dejan margen á la incubación paulatina de muchos deseos viciosos que conducen al crimen, no pueden extremar su rigor al juzgar al delincuente segundo, sin el remordimiento de no haber hecho todo lo posible por apartarlo de la senda del mal.

(Se continuará.)

# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

### Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

### Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Por-Saíd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

### Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Masagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

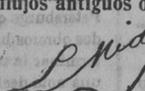
### Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS  
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.  
 12 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios.  
 Avda. 41. — CORONA, Caballero de Guzmán, 24.

**NUCLEARSTOL ROBIN**  
 MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Oxy de Sosa mellisado).  
**ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE**  
**COMPRIMIDOS** LINFATISMO, ESCRÓFULAS  
 TUBERCULOSIS  
**INJECTABLE** FIEBRES PALUDOSAS  
 CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.  
 Exigir la firma:   
 Exigir el nombre: **ROBIN**  
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO**  
**SILVESTRE SEGARRA É HIJO**  
 VALL DE UXO (provincia de Castellón).  
 Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.  
**SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA**  
 Garantía de su duración.—Sometase a rigurosas pruebas.

**VERDADERO PEPTONATO DE YODO**  
**IODONE ROBIN**  
 La primera combinación a base de Peptona Tripsica  
 La única que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo.  
 Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA  
 (Comunicación del Prof. BERTHELOT a la Academia de Ciencias, 1911)  
 (Tesis a la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOUTAIRE, 1909)  
 (Comunicación a la Academia de Medicina, por el Prof. BLANCH, 1907)  
 LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INJECTABLE  
 Laboratorios de **ROBIN**, Autor de las Combinaciones Metapeptónicas  
 13-15, Rue de Bolesey, PARIS (V).

# VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

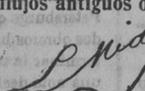
## JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID: Salón del Prado, núm. 14  
 CASA EN BARCELONA: Calle de Méndez Núñez, NÚMERO 7  
 TELÉFONO 2.394

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4



**SANTAL MIDY**  
 Supresión de las inyecciones.  
 Tratamiento el más fácil y el más discreto.  
**CURACION RÁPIDA y RADICAL**  
 de los flujos antiguos é recientes  
 Exigir la firma:   
 Exigir el nombre: **MIDY**  
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**VINO DE PEPTONA**  
 CHAPOTEAUT  
 Peptona adoptada por el Instituto Pasteur  
**FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE**  
 Espectacularmente RECOMENDADO  
 CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS  
 PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias



**REGENERADOR de la SANGRE**  
**HIERRO LERAS**  
 Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.  
 En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

**JARABE DE RABANO YODADO**  
 DE GRIMAULT & C<sup>IA</sup>  
 Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.  
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



**CEREVISINA**  
 (Beverage seco de cerezas)  
 LA CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:  
**FONCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, ANTIFURIA, ACNE, etc.**  
 PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.



EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916.

ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS

# AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar.